

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 2.081

#### AYUNTAMIENTO DE JAULÍN

*ANUNCIO sobre cuenta general de 2018 de Jaulín.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Jaulín, a 6 de marzo de 2019. — La alcaldesa, Marta Julián Tena.

N  
B  
O  
P  
B